

3782 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.*

Por Orden MAM/942/2004, de 15 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 13 de abril), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 11 de abril de 2005, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sras. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala C.DIPLOMADOS EN METEOROLOGIA DEL ESTADO

Turno: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS	F.N.	MINISTERIO	PROVINCIA	CODIGO PT
		NOMBRE		CENTRO DIRECTIVO / 00.AA.	LOCALIDAD	NIVEL C.D.
		ESPECIALIDAD		CENTRO DE DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	C. ESPECÍFICO
1	1236489102 A1416	ALVAREZ	05-12-1961	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	VALLADOLID	2511218
		PEDRERO		SERVICIOS PERIFERICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA	VALLADOLID	20
		RAFAEL ERIK		CENTRO METEOROLOGICO TERRITORIAL EN CASTILLA Y LEON	TECNICO METEOROLOGIA	3.737,64
2	0538909335 A1416	GARCIA	13-09-1963	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	MADRID	3535519
		CABARGA		SERVICIOS PERIFERICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA	MADRID	20
		JOSE ANTONIO		CENTRO METEOROLOGICO TERRITORIAL EN MADRID Y CASTILLA-LA MANCHA	TECNICO METEOROLOGIA	3.737,64
3	0785887168 A1416	CANO-MANUEL	06-09-1965	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	ZARAGOZA	1765491
		LEON		SERVICIOS PERIFERICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA	ZARAGOZA	20
		ALFONSO		CENTRO METEOROLOGICO TERRITORIAL EN ARAGON, LA RIOJA Y NAVARRA	TECNICO METEOROLOGIA	3.737,64

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destin

C. Específico: Complemento Específico

S.G.: Subdirección General

Código PT: Código del Puesto de Trabajo